



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2024	
Recibido.....	304.....Hs.
Exp. N°.....	53158.....C.D.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la decisión de la siderúrgica Acindar de paralizar su producción en las fábricas localizadas en Villa Constitución y Rosario, departamentos Constitución y Rosario respectivamente, por la fuerte caída de las ventas como consecuencia de la situación macroeconómica nacional actual.

Asimismo se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de las áreas correspondientes, disponga de las herramientas a su alcance para generar las condiciones que preserven los puestos de trabajo y garantice la continuidad de la producción.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

La empresa Acindar, filial de ArcelorMittal, comunicó que, dada la caída de sus ventas de hasta un 40% desde el mes de diciembre hasta la fecha, reajustará sus volúmenes de producción y para esto paralizará por 30 días las cuatro plantas que tiene en nuestro país. La gravedad de la situación es tal que la mayor de ellas, localizada en Villa Constitución en Santa Fe otorgará a sus trabajadores vacaciones y francos compensatorios atrasados.

Desde la conducción de la empresa se comunica la decisión explicando que sus ventas se han retraído de manera tal que les resulta imposible mantener sus programas de producción. Este freno productivo además de afectar la planta de Villa Constitución también incluirá a la fábrica Heredia, ubicada en Boulevard Seguí al 7500 que cuenta con unos 100 trabajadores.

A partir del 18 de marzo hasta el 15 de abril, se otorgarán licencias pendientes y francos compensatorios al personal y se llevarán a cabo tareas programadas de capacitación en seguridad.

Es de tal gravedad la decisión y situación por la que atraviesa una de las mayores industrias siderúrgicas de nuestro país que, su mayor propósito con esta medida es minimizar el impacto de la actual situación. Si bien se hicieron los esfuerzos necesarios para evitar esta situación en miras a la preservación de las fuentes de trabajo, concluyen que la única manera de lograrlo es garantizando la sustentabilidad del negocio, paralizando la producción. A través de un comunicado de prensa los directivos expresan *“Sabíamos que venía un año difícil, pero la caída es muy superior a la que proyectamos. En los últimos 20 años la empresa nunca registró derrumbe semejante”*.

Asimismo y apuntando a la mayor preocupación, que son los puestos de trabajo de cientos de santafesinos, los responsables de la Unión Obrera Metalúrgica, delegación Villa Constitución, expresaron que la medida no fue consensuada, en particular porque



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los trabajadores habrían tomado parcialmente sus licencias en función de la producción de la acería. Es decir que la fuerza de trabajo se adaptó, en su oportunidad, a las necesidades productivas del empleador. De modo que, esta decisión unilateral, obligará a los empleados a tomar licencias y compensatorios sin considerar la situación previamente descripta. Asimismo desde el mes de diciembre dejaron de cobrar la “turnicidad”, un suplemento que representa una suma importante desde el punto de vista salarial.

Mayor gravedad revista la cancelación de 100 contratos, 70 en la acería y 30 en trenes de laminación manifestaron desde la organización gremial. Expresan que si bien se trata de contratos “son despidos encubiertos”, porque es personal que fue cubriendo puestos durante vacaciones o sobreplanteles cuando había puntos altos de producción. Cabe destacar que se trata de personal con cierta antigüedad en la empresa.

La situación de recesión que sufre la economía nacional, dentro de un proceso inflacionario agudizado por la actual gestión del gobierno nacional, trajo como consecuencia una fuerte caída de la demanda de la industria y de la construcción que impactó en el sector de producción de acero. Esto significó en términos reales una disminución del 7,8% interanual¹.

Es necesario poner el foco de atención a esta serie de situaciones que se vienen presentando en nuestro territorio provincial. Es indispensable que de modo anticipado se adopten medidas que alivien y sostengan la producción santafesina, ya sea asistiendo a la empresa como también conteniendo la situación por la que atraviesan los trabajadores.

El trabajo, la producción, la calidad de vida y la paz social de las y los santafesinos deben ser prioritarios en un momento tan delicado como el que está atravesando nuestro país.

¹ Cámara Acero Argentina (CAA)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo esto solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia que ponga a disposición todos los instrumentos que tenga a su alcance de modo que preserve a los trabajadores y a la empresa de la grave situación que ha empezado a transitar durante este período 2024.

Por los motivos expresados invito a mis pares a que acompañen la presente iniciativa

Diputada Provincial

Alejandra Rodenas